

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA

Nomenclatura : AS-SM-9-2025-OEC-MDI-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE ACTIVOS BIOLÓGICOS PARA EL PLAN DE NEGOCIO: "MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE MIEL DE ABEJAS EN LA ASOCIACIÓN DE APICULTORES LAS REINAS DE OCONCHAY DEL DISTRITO DE ILABAYA, PROVINCIA JORGE BASADRE, REGIÓN TACNA"

Ruc/código :	10004697494	Fecha de envío :	07/04/2025
Nombre o Razón social :	SIÑA FLORES JESUS DANIEL	Hora de envío :	22:59:49

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

dentro de las características y condiciones, se incluye el acondicionamiento de los items 02 y 03 a cargo del proveedor. NO SE HACE REFERENCIA AL ITEM 01

SOLO PARA PRECISAR

CUENTAN EN CAMPO DENTRO DEL PROYECTO CON 30 SOPORTES PARA COLMENA ITEM 01. y 30 SOPORTES PARA EL NUCLEO DE ABEJAS, así al momento de la entrega evitar daños posteriores ocasionados por roedores, lagartijas y/o hormigas.

se ESTA CONSIDERANDO LOS GASTOS EXTRAS PARA LA FABRICACION DE LOS SOPORTES, DENTRO DEL ESTUDIO DE MERCADO REALIZADOS AL MOMENTO DE LA COTIZACION?

Acápite de las bases : Sección: General **Numeral:** 4 **Literal:** 4.1 **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Luego de revisar la Carta N.º 21-2025-GJLF-PROCOMPITE, mediante la cual el área usuaria emite su pronunciamiento, se ha identificado que no se ha previsto el acondicionamiento del Ítem 1 (colmena). No obstante, el área usuaria considera que dicho acondicionamiento sí es necesario.

Por otro lado, en relación con los soportes, se informa que en el campo no se dispone de la cantidad requerida. En ese sentido, el proveedor adjudicado deberá suministrar los soportes necesarios para la correcta implementación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificará de la siguiente manera:

4.1.1. Características técnicas

Nota:

a) Incluye acondicionamiento de los ítems 01; 02 y 03 a cargo del proveedor en el lugar que indique el AEO. Asimismo, el acondicionamiento para los ítems 01 y 02 debe incluir soporte para cada colmena y núcleo.

(...)

6. Acondicionamiento, montaje o instalación

"Incluye el acondicionamiento de las colmenas, núcleos de abejas y las abejas reinas a cargo del proveedor en el lugar que se indique en coordinación con el presidente del AEO y coordinador del plan de negocio..."

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA
Nomenclatura : AS-SM-9-2025-OEC-MDI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE ACTIVOS BIOLÓGICOS PARA EL PLAN DE NEGOCIO: "MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE MIEL DE ABEJAS EN LA ASOCIACIÓN DE APICULTORES LAS REINAS DE OCONCHAY DEL DISTRITO DE ILABAYA, PROVINCIA JORGE BASADRE, REGIÓN TACNA"

Ruc/código :	10004697494	Fecha de envío :	07/04/2025
Nombre o Razón social :	SIÑA FLORES JESUS DANIEL	Hora de envío :	22:59:49

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

en cuanto al inciso b) certificado que acredite el sistema de crianza, programa de alimentación y programa sanitario del lote de animales a entregar, firmado por ingeniero Zootecnista (el profesional presentara su colegiatura y habilidad actualizada).

EN ESTE PUNTO SE PUEDE CONSIDERAR:

INGENIERO ZOOTECNISTA Y/O AFINES ya que en nuestra región no existen profesionales zootecnistas con especialidad en apicultura.

Acápito de las bases : Sección: General Numeral: 4.1 Literal: 4.1.1.3 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Luego de revisar la Carta N.º 21-2025-GJLF-PROCOMPITE, mediante la cual el área usuaria emite su pronunciamiento, se indica que, en atención al principio de Libertad de Concurrencia, se acoge la observación, al considerarse que la pretensión resulta razonable y no altera el objeto de la convocatoria.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificará de la siguiente manera:

b) Certificado que acredite el sistema de crianza, programa de alimentación y programa sanitario del lote de animales a entregar, firmado por Ingeniero Zootecnista y/o carrera a fines (el profesional presentara su colegiatura y habilidad actualizada).

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA
Nomenclatura : AS-SM-9-2025-OEC-MDI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE ACTIVOS BIOLÓGICOS PARA EL PLAN DE NEGOCIO: "MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE MIEL DE ABEJAS EN LA ASOCIACIÓN DE APICULTORES LAS REINAS DE OCONCHAY DEL DISTRITO DE ILABAYA, PROVINCIA JORGE BASADRE, REGIÓN TACNA"

Ruc/código :	10004697494	Fecha de envío :	07/04/2025
Nombre o Razón social :	SIÑA FLORES JESUS DANIEL	Hora de envío :	22:59:49

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

en cuanto al inciso d) los activos biológicos son del mismo lugar de crianza.

EN ESTE PUNTO SE DEBE DE ACLARAR

los activos biológicos provengan del mismo sector y/o provincia.

ya que en el mismo distrito de Ilabaya no se cuenta con nivel de crianza de abejas de nivel intensivo.

Acápito de las bases : Sección: General

Numeral: 4.1

Literal: 4.1.1.3

Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Luego de revisar la Carta N.º 21-2025-GJLF-PROCOMPITE, mediante la cual el área usuaria emite su pronunciamiento, se aclara que los activos biológicos deben provenir de una misma zona, sector, centro de producción y/o apiario, independientemente del distrito, provincia y/o departamento en que se encuentren. No que sea exclusivo del mismo distrito de Ilabaya.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA
Nomenclatura : AS-SM-9-2025-OEC-MDI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE ACTIVOS BIOLÓGICOS PARA EL PLAN DE NEGOCIO: "MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE MIEL DE ABEJAS EN LA ASOCIACIÓN DE APICULTORES LAS REINAS DE OCONCHAY DEL DISTRITO DE ILABAYA, PROVINCIA JORGE BASADRE, REGIÓN TACNA"

Ruc/código :	10004697494	Fecha de envío :	07/04/2025
Nombre o Razón social :	SIÑA FLORES JESUS DANIEL	Hora de envío :	22:59:49

Observación: Nro. 4

Consulta/Observación:

se hace mención de la entrega de reinas joven del año fecundada hibrida (línea buckfast).

para ello requiero que se incluya dentro de las bases integradas, EL PROYECTO DEBERA TENER PREPARADO PREVIAMENTE LOS NUCLEOS DE ABEJAS ORFANIZADAS 04 (CUATRO) DIAS ANTES PARA LA INTRODUCCION DE ESTAS REINAS Y ESTAS SEAN ACEPTADAS PARA EVITAR SU MORTANDAD.

ello para que el proveedor no incurra en penalidades al momento de hacer la entrega del bien.

Acápite de las bases : Sección: General **Numeral:** 4.1 **Literal:** 4.1.1.3 **Página:** 21
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Luego de revisar la Carta N.º 21-2025-GJLF-PROCOMPITE, mediante la cual el área usuaria emite su pronunciamiento, se indica que se ACOGE la observación, dado que la pretensión del participante salvaguarda los bienes a adquirir: Además, no vulnera ningún principio que rige en la contratación pública.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Precisión de aquello que se incorporará en las bases integradas, se incluirá:

4.1.1. Características técnicas

Nota:

(...)

c) Para el acondicionamiento de las reinas, la asociación deberá tener preparado previamente los núcleos de abejas organizadas 04 (cuatro) días antes para la introducción de estas reinas y estas sean aceptadas para evitar su mortandad.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA
Nomenclatura : AS-SM-9-2025-OEC-MDI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE ACTIVOS BIOLÓGICOS PARA EL PLAN DE NEGOCIO: "MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE MIEL DE ABEJAS EN LA ASOCIACIÓN DE APICULTORES LAS REINAS DE OCONCHAY DEL DISTRITO DE ILABAYA, PROVINCIA JORGE BASADRE, REGIÓN TACNA"

Ruc/código :	10004697494	Fecha de envío :	07/04/2025
Nombre o Razón social :	SIÑA FLORES JESUS DANIEL	Hora de envío :	22:59:49

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

NUCLEO DE ABEJAS DE 04 BASTIDORES 5000 O 6000 ABEJAS

SOLO PARA PRECISAR

siendo una cantidad menor de abejas para que se puedan aclimatar y desenvolver en el distrito de Ilabaya,

se esta CONSIDERANDO LOS GASTOS EXTRAS EN CUANTO A ALIMENTACION Y TIRA ANTIVARROA, DENTRO DEL ESTUDIO DE MERCADO REALIZADOS AL MOMENTO DE LA COTIZACION.

Acápite de las bases : Sección: General **Numeral:** 4.1 **Literal:** 4.1.1.2 **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Luego de revisar la Carta N.º 21-2025-GJLF-PROCOMPITE, mediante la cual el área usuaria emite su pronunciamiento, se indica que sí se ha previsto la alimentación (2 marcos de alimento con miel y polen en igual cantidad). Lo que no se ha considerado fue la tira antivarroa. Al respecto, éstas son necesarias para evitar que se propaguen enfermedades en los núcleos; por lo tanto se agregarán en las especificaciones técnicas.

En ese sentido, se ACOGE PARCIALMENTE la observación

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Precisión de aquello que se incorporará en las bases integradas, se incluye

4.1.1.2. Núcleo de abejas de 4 bastidores con 5000 a 6000 abejas

(...)

Incluye tira antivarroa.